



Valparaíso, 08 de abril de 2024

**OFICIO N° 71- 2024**

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CAMPO DUNAR DE LA PUNTA DE CONCÓN (CEI 38 y 39)**, en su última sesión, acordó oficiar a V.E., a fin de solicitarle se sirva recabar el asentimiento de la Sala para prorrogar el plazo de esta Comisión, por 15 días, a contar del 10 de abril próximo, por existir audiencias pendientes que resultan de gran interés para esta instancia, debido a que las autoridades e invitados particulares no han concurrido y se han excusado en reiteradas oportunidades señalando que estarían dispuestos a asistir en otras fechas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, H. diputado **Tomás De Rementería**.

Dios guarde a Ud.

**CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B09A5666FB0D3FC3